

Básica en la fecha de su fallecimiento, el 11 de agosto de 1987, como procedente de los cursillos de 1936.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de abril de 1989.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy Garcia de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

9677 *ORDEN de 31 de marzo de 1989 por la que se integra en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, de carácter interdepartamental, a doña Amparo Serrano Castaño y siete más, funcionarias de la Escala Auxiliar del Servicio de Extensión Agraria, actualmente Escala Auxiliar de Organismos Autónomos.*

La disposición transitoria del Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, estableció la integración, con carácter excepcional, en Escalas o plazas de nivel administrativo, de funcionarios de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos que cumplieran determinados requisitos. Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 17 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 29), se reconoció el derecho a dicha integración, con ocasión de vacante, a los funcionarios que en la misma se relacionaban del Organismo autónomo Servicio de Extensión Agraria.

Producidas ocho vacantes en la Junta de Extremadura y a propuesta de la misma,

Este Ministerio para las Administraciones Públicas acuerda la integración en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, de carácter interdepartamental, de las funcionarias de la Escala Auxiliar del Servicio de Extensión Agraria, hoy Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, que tienen reconocido el derecho a la integración y fueron transferidas a la citada Comunidad Autónoma: Doña Amparo Serrano Castaño, número de Registro de Personal 1268359513A6025; doña Amalia Fuentes Melgarejo, número de Registro de Personal 826856324A6025; doña Petra Martín Martín-Pérez, número de Registro de Personal 845587257A6025; doña Emilianita Clemente Hernández, número de Registro de Personal 683978368A6025; doña María Teresa Lumbreras Pino, número de Registro de Personal 764252635A6025; doña Francisca Mangas Durán, número de Registro de Personal 840570713A6025; doña María Soledad Núñez Suárez, número de Registro de Personal 871686757A6025, y doña Josefa Sánchez Naranjo, número de Registro de Personal 865152735A6025, manteniendo la situación de servicio en Comunidades Autónomas.

Madrid, 31 de marzo de 1989.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Secretario de Estado para la Administración Pública, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de todos los Departamentos ministeriales y Directora general de la Función Pública.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

9678 *ORDEN de 25 de abril de 1989 por la que se dispone el cese de doña Lucía Picazo Andrés como Gerente de Obras y Suministros del Instituto Nacional de la Salud.*

En uso de las facultades que me están conferidas, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Vengo en disponer el cese, por pase a otro destino, de doña Lucía Picazo Andrés como Gerente de Obras y Suministros del Instituto Nacional de la Salud.

Madrid, 25 de abril de 1989.

GARCIA VARGAS

Ilmo. Sr. Subsecretario.

9679 *RESOLUCION de 4 de abril de 1989, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, por la que se hace público el resultado del concurso libre para la provisión de plazas de Pediatría-Puericultura en equipos de atención primaria de la Comunidad Autónoma de La Rioja.*

Formulada por el correspondiente Tribunal de Selección, constituido en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, propuesta de adjudicación en relación con la provisión de plazas de Pediatría-Puericultura en equipos de atención primaria, como consecuencia de la renuncia efectuada por doña María José Sanz Osés a la plaza del Equipo de Atención Primaria de Arnedo (La Rioja), adjudicada mediante Resolución de 21 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo), la Secretaría General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Real Decreto 1943/1986 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre) y Orden de 23 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Orden de 26 de marzo de 1984, ha resuelto hacer pública la adjudicación de la plaza con el concursante que como consecuencia de la aludida renuncia ha sido objeto de nueva propuesta, según orden de puntuación.

Pediatría-Puericultura

Nombre y apellidos: Doña Julia María del Pilar Marín Jiménez. Puntuación: 24,137. Equipo de atención primaria: Arnedo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.1 de la Orden de 26 de marzo de 1984, doña Julia María del Pilar Marín Jiménez tendrá un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para tomar posesión de la plaza adjudicada.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el artículo 52 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso, ante la Secretaría General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo, en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente día al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de abril de 1989.-El Secretario general, P. D. (Orden de 23 de octubre de 1986), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

UNIVERSIDADES

9680 *RESOLUCION de 13 de marzo de 1989, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Carlos Otero Areán Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Química Inorgánica».*

Vista la propuesta elevada con fecha 23 de febrero de 1989 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de las Islas Baleares de fecha 21 de abril de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Química Inorgánica», adscrita al Departamento de Química de esta Universidad, a favor de don Carlos Otero Areán, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Carlos Otero Areán Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Química Inorgánica», adscrita al Departamento de Química de esta Universidad.

Palma de Mallorca, 13 de marzo de 1989.-El Rector, Nadal Baile Nicolau.